

Acta de Aclaración de las Bases de Licitación Abierta Núm. 059/GA/2024-100195

Contratar los servicios especializados para llevar a cabo la Supervisión Externa para los trabajos correspondientes a las Medidas de Integración Urbana y Condiciones en Materia de Alcaldía, sobre la calle Manuel M. Ponce en el tramo comprendido entre la Av. Revolución y Av. Barranca del Muerto, en atención a lo solicitado en el Dictamen de Impacto Urbano folio SEDUVI/DGAU/1260/2018, DGAU.18/DEIU/016/2018, a precio unitario y tiempo determinado.

En la Ciudad de México, siendo las 14:30 horas del 09 de abril de 2024, en el Auditorio "Jesús Silva Herzog" ubicado en el basamento del Edificio Sede del Infonavit en Barranca del Muerto Núm. 280, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, se reunieron los funcionarios del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y que son los firman la presente acta, para que de conformidad con la referencia 3 de las Bases de Licitación, se dé respuesta a las preguntas de los proveedores.

Javier López Moreno es actuante en representación de la Gerencia Sr de Adquisición de Bienes y Servicios.

Acto seguido, Javier López Moreno hace constar que en el correo jalopezm@infonavit.org.mx, al cual tiene acceso, no cuenta con preguntas de ningún participante que se hubiesen recibido en tiempo y forma.

El Acta de Aclaraciones, se hará del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su difusión.

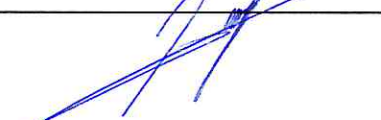

Los licitantes deberán presentarse únicamente para realizar la entrega de sus propuestas técnicas y económicas el **día 17 de abril del 2024, en un horario de 17:00 a 17:30 horas -hora del centro-**, en la Mesa de Registro del Edificio Sede, en Barranca del Muerto Núm. 280, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Después del horario establecido no se recibirá propuesta alguna del participante que llegue con retraso.

Para hacer la entrega de las propuestas solo deberá ser una persona por empresa, una vez realizada la entrega la persona deberá retirarse del lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto a las 14:40 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella participaron.

Por el Infonavit

Javier López Moreno Subgerente de Licitaciones Oficinas de Apoyo	
Cesar Daniel Viveros Muñoz En representación de la Contraloría General	
María de Lourdes García Hernández Gerente Técnico de Construcción	